

tos; 200.—Conservación extraordinaria en los cuatro años siguientes a la recepción definitiva, 2.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 1.863 pesetas.—De los cuatro años siguientes a la recepción definitiva de las obras, 6.417.—260 m.³ de piedra machacada, según condiciones que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 6,13 pesetas, 1.593,80.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	14 359,66
Obras de fábrica.....	11.953,79
Afirmado.....	35,966,32
Obras accesorias.....	3.680,00
Conservación y acopios.....	9.873,80

Total de ejecución material..... 75.833,57

Clase y procedencia de los materiales.—Piedra para obras de fábrica, granito duro, en masa, de Montes de Enjo y Castro Barreiro.—Afirmado, cuarzo, de la cantera de Pena Marela.—Arena y recebo, cuarzoso, en bancos, de las inmediaciones de la línea.

Trozo 2.º—Desde el alt. de Portangil hasta Negreira.

Longitud, 5.885,03 metros.

Explanación.—16.714,77 m.³ de desmonte, á 0,79 pesetas, 13.228,37.—17.882,32 de terraplén, á 0,37 id., 6.616,46. 3.243 ml. de apertura de caja, á 0,57 id., 1.848,51.—6.607 idem de apertura de cumetas, á 0,25 id., 1.651,75 pesetas.

Obras de fábrica.—Muros de sostenimiento, 1.602,69 pesetas.—Pretils, 216,46.—Tageas.—Diez del modelo número 1, á 188,58 pesetas.—Siete del núm. 2, á 165,95.—Seis del núm. 3, á 167,65.—Una del núm. 4, en 200,23.—Dos del número 5, á 264,07.—Una del número 6, en 263,87.—Dos del núm. 7, á 298,75.—Una del núm. 9, en 243,69.—Un grupo de cuatro tageas, modelo especial, en 1.218,46.—Un puente, modelo especial, sobre el río Tambre, en 117.524,34 pesetas.

Afirmado.—5.885,03 ml. de firme, á 5,13 pesetas, 30.190,31.

Obras accesorias.—Rampas de servidumbre, 1.000 pesetas.—Cinco postes kilométricos, 75.—Uno miriamétrico, 20.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 260.—Extracción de desprendimientos, 200.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes a la recepción definitiva, 2.000 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 2.118,62 pesetas.—De los cuatro años siguientes a la recepción definitiva de las obras, 7.294,48.—295 m.³ de piedra machacada, según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 4,43 pesetas, 1.306,85.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	23.345,09
Obras de fábrica.....	126.549,08
Afirmado.....	30.190,31
Obras accesorias.....	3.495,00
Conservación y acopios.....	10.719,95

Total de ejecución material..... 194.299,43

Clase y procedencia de los materiales.—Piedra para obras de fábrica, granito duro en masa de los montes de Agrón y Reino.—Afirmado, granito duro de las inmediaciones de la línea.—Arena y recebo silíceo, en bancos, de las inmediaciones del trazado.

Resumen general.

	Pesetas.
Trozo 1.º.....	75.833,57
Trozo 2.º.....	194.299,43
Total de ejecución material.....	270.133,00
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	40.519,95

PRESUPUESTO DE CONTRATA..... 310.652,95

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 18 de Agosto último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva construcción de los trozos 1.º y 2.º de la sección de Bertamirans á Negreira, correspondiente á la carretera de Santiago á Carriñas, provincia de la Coruña, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Carretera de Pasage á Sada, sección de Pasage á Santa Cruz.—Presupuesto, 81.788,61 pesetas.—Longitud, metros 4.392,37.—Plazo de ejecución, un año.—Depósito provisional, 4.100 pesetas.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 0,64 pesetas.—De terraplén ó pedraplén, 0,49.—Ml. de apertura de caja para el firme, 0,36.—Idem de cunetas, 0,18.—M.³ de extracción de desprendimientos, 0,89.—M.³ de excavación para cimientos de obras de fábrica, 0,84.—Mampostería ordinaria en seco, 6,38.—Idem careada en seco, 10,63.—Idem ordinaria con mezcla común, 9,38.—Idem hidráulica, 15,88.—Careada común, 12,88.—Idem hidráulica, 17,63.—Concertada en paramentos, común, 19,05.—Idem hidráulica, 21,55.—M.² de revoque de paramentos, 1,20.—Rajuela para bóvedas, común, 20,05.—Idem hidráulica, 22,55.—Hormigón ordinario, 11,88.—Idem hidráulico, 18,88.—Sillería recta común, 55,08.—Idem con hidráulico, 56,08.—Aplantillada común, 65,08.—Idem con hidráulico, 66,08.—Sillarejo común para muros y bóvedas, 40,08.—Idem hidráulico, 41,58.—Sillería desbastada común, 40,08.—Idem hidráulica, 41,58.—Losa de coronación de muros, 45,08.—Losa de tapa para tageas, 26,23.—Escollera, 5,88.—Encachado para obras de fábrica en seco, 6,38.—M.² de enlosado de granito, 13,02.—Idem de adoquinado de idem, 12,31.—Idem de empedrado ordinario, 2,68.—M.³ de madera para cimbras y andamios, incluso herraje, 80.—Ml. de firme completamente terminado, 6,13.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 5,65.—Idem de recebo para id., 2,35.—Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía, 323,30.—Idem por año en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 377,25.—M.³ de terraplén reconstruido en la conservación extraordinaria, 0,63 pesetas.

Desmonte.—Volumen, clasificación y precio medio.—3.704,07 m.³ de excavación en tierra franca, á 0,20 pesetas, 740,82.—6.565,31 en tierra dura, á 0,50 id., 3.282,65.—1.448,73 en terreno de tránsito, á 0,75 id., 1.086,54.—1.231,47 en roca dura, á 2 id., 2.462,94.—2.091,63 de productos á caballeros, á 0,20 id., 418,33.—12.949,58 de refino de taludes ó indemnizaciones, á 0,02 id., 258,99.—Total, 8.250,27 pesetas, que siendo el volumen total de 12.949,58 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 0,64 pesetas.

Presupuesto.—Explanación.—12.949,58 m.³ de desmonte, á 0,64 pesetas.—8.287,73.—15.475,94 de terraplén, á 0,49 id., 7.583,21.—4.392,37 ml. de apertura de caja, á 0,36 idem, 1.581,25.—4.927,60 id. de cunetas, á 0,18 id., 886,97 pesetas.

Obras de fábrica.—Muros de sostenimiento, 945,10 pesetas.—Tageas.—Dos del modelo núm. 1, á 146,83.—Dos del modelo núm. 1, escalonadas, á 136,48.—Una del modelo núm. 1, con embocaduras A y C, en 162,12.—Una del modelo núm. 2, embocaduras B, en 199,58.—Una del modelo núm. 3 en 217,87.—Dos del núm. 4, embocaduras A, á 231,45.—Una id. escalonada, embocaduras A y B, en 213,15.—Una id., embocaduras B y C, en 229,73.—Una del número 5 en 328,35.—Dos del núm. 6, á 247,05.—Una del número 7 en 313,68.—Una alcantarilla del modelo número 56 en 3.841,45.—Una id. modelo núm. 50 en 2.441,55 pesetas.

Afirmado.—4.392,37 ml. de firme, á 6,13 pesetas, 26.925,23.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 300 pesetas.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 300.—Rectificación y desvío de cauces, 600.—Rampas de servidumbre 1.000.—100 guardarruedas, 1.000.—Cuatro postes kilométricos, 48.—Daños y perjuicios durante la ejecución de las obras, por tránsito, 1.500.—Conservación extraordinaria de las obras durante el plazo de garantía, 1.194 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 1.420,05 pesetas.—De los cuatro años siguientes a la recepción definitiva de las obras, 6.628,09.—220 m.³ de piedra machacada según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 5,65 pesetas, 1.243.—88 m.³ de recebo, que deberá hallarse acopiado como la piedra anterior, á 2,35 ídem, 206,80 pesetas.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	18.339,16
Obras de fábrica.....	10.416,20
Afirmado.....	26.925,23
Obras accesorias.....	5.942,00
Conservación y acopios.....	9.497,94

Total de ejecución material.....	71.120,53
Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100.....	10.668,08

PRESUPUESTO DE CONTRATA.... 81.788,61

Clase y procedencia de los materiales.—Sillería y losas de coronación, piedra granítica de las canteras de la orilla izquierda de la ría del Burgo: distancia media, 2.900 metros.—Mamposterías y losas de tapa, pizarra silicea dura de las canteras de Perillo, perfiles 124 y 179; distancia media, 760 metros.—Afirmado, cuarcita de las canteras de la ría del Burgo, en una marisma de la orilla izquierda y del perfil 148; distancia media, 1.200 metros.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 18 de Agosto último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva construcción de la sección de Pasaje á Santa Cruz, correspondiente á la de Pasaje á Sada, provincia de la Coruña, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Carretera de la estación del Burgo (Santiago) á Pasaje y de Pasaje al lugar de Piñeiro (Oleiros).—Presupuesto, 259.004,17 pesetas.—Longitud, 8.663,85 metros.—Plazo de ejecución, dos años.—Depósito provisional, 13.000 pesetas.—Ancho de la carretera, 10 metros.

Sección de la estación del Burgo al puente de Pasaje.

Longitud, 1.365,80 metros.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 0,97 pesetas.—Ídem de terraplén y pedraplén, 0,36.—Ml. de caja para el firme, 0,76.—Ídem de cuneta, 0,21.—M.³ de extracción de desprendimientos, 0,89.—M.³ de excavación para cimientos de obras de fábrica, 0,99.—Mampostería ordinaria en seco, 2,50.—Ídem careada en seco, 10,25.—Ídem ordinaria común, 5,50.—Ídem íd. hidráulica, 12.—Ídem careada común, 12,50.—Ídem íd. hidráulica, 17,25.—Concertada común en paramentos, 18,60.—Ídem hidráulica en ídem, 21,10.—M.³ de revoque de paramentos, 1,20.—M.³ de rajuela para bóvedas, común, 19,60.—Ídem íd. hidráulica, 22,10.—Hormigón ordinario, 11,50.—Ídem hidráulico, 18,50.—Sillería recta común, 50,70.—Ídem hidráulica, 51,70.—Aplantillada común, 60,70.—Ídem hidráulica, 61,70.—Sillarejo común para muros y bóvedas, 35,70.—Ídem hidráulico, 37,20.—Sillería desbastada común, 35,70.—Ídem hidráulica, 37,20.—Losa para coronación de muros, 40,70.—Losa de tapa para tageas, 25,70.—Escollera, 5,50.—Encachado para obras de fábrica en seco, 2,50.—M.³ de enlosado de granito, 12,14.—Ídem de adoquinado de íd., 11,18.—Ídem de empedrado ordinario, 2,60.—M.³ de madera para cimbras y andamios, incluso herraje, 80.—M.³ de terreno desmontado en previsión de desprendimientos, 0,97.—Ídem de limpieza de desprendimientos, 0,89.—Ídem de terraplén reconstruido, 0,63.—M.³ de firme consolidado de recargos, 5,76.—Ml. de firme completamente terminado, 11,71.—M.³ de piedra machacada para acopios de conservación, 5,79.—Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía, 534,02.—Ídem

por año y kilómetro en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 661,99.—M.³ de recebo en acopios para conservación, 1,73 pesetas.

Desmorte.—Volumen, clasificación y precio medio.—8.106,42 m.³ de excavación en tierra dura, á 0,50 pesetas, 4.053,21.—553,91 en terreno de tránsito, á 0,75 íd., 415,43.—2.757,94 en roca dura, á 2 pesetas, 5.515,88.—4.525,79 de productos depositados en caballeros, á 0,20 íd., 905,16.—11.418,27 de refino de taludes é indemnizaciones, á 0,02 ídem, 228,36.—Total, 11.118,04 pesetas, que siendo el volumen total del desmorte 11.418,27 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 0,97 pesetas.

Presupuesto.—Explanación.—11.418,27 m.³ de desmonte, á 0,97 pesetas, 11.075,72.—8.034,37 de terraplén ó pedraplén, á 0,36 íd., 2.892,37.—1.365,80 ml. de apertura de caja, á 0,76 íd., 1.038,65.—2.202,62 íd. de cunetas, á 0,21 ídem, 462,55 pesetas.

Obras de fábrica.—Una tagea modelo núm. 5 en 318,36 pesetas.—Dos del núm. 13, á 664,52.—Un pontón modelo 33 en 14.670,86 pesetas.

Afirmado.—1.365,80 ml. de firme, á 11,71 pesetas, 15.992,83.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 200 pesetas.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 200.—Rectificación y desvío de cauces, 500.—Rampas de servidumbre, 400.—Enlace de las dos secciones de la carretera, 3.344,00.—32 guardarruedas, 224.—Un poste kilométrico, 10.—14 íd. hectométricos de fundición, 24,50.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 100.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 1.232,60 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, incluso la curva de enlace, 782,07 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 3.877,93.—90 m.³ de piedra machacada según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 5,79 pesetas, 521,10.—50 m.³ de recebo, que se hallará acopiado como la piedra anterior, á 1,73 íd., 86,50 pesetas.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	15.468,69
Obras de fábrica.....	16.318,26
Afirmado.....	15.992,83
Obras accesorias.....	6.234,0
Conservación y acopios.....	5.267,60

Total de ejecución material..... 59.281,88

SECCIÓN DE PASAJE Á PIÑEIRO

Longitud, 6.698,05 metros.

Trozo 1.º—Desde Pasaje de Perillo hasta el puente sobre la ría del Burgo, 1.971,13 metros.

Cuadro de precios.—M.³ de desmonte, 1,34 pesetas.—De terraplén ó pedraplén, 0,40.—Ml. de apertura de caja, 0,95.—Ídem de cunetas, 0,58.—M.³ de extracción de desprendimientos, 0,89.—Excavación para cimientos de obras de fábrica, 1,34.—Mampostería ordinaria en seco, 6,25.—Ídem careada en seco, 10,50.—Ídem ordinaria común, 9,25.—Ídem hidráulica, 15,75.—Careada común, 12,75.—Ídem hidráulica, 17,50.—Concertada común en paramentos, 18,90.—Ídem hidráulica en íd., 21,40.—M.³ de revoque de paramentos, 1,20.—Rajuela común para bóvedas, 19,90.—Ídem hidráulica en íd., 22,40.—Hormigón ordinario, 11,75.—Ídem hidráulico, 18,75.—Sillería recta común, 51,05.—Ídem hidráulica, 52,05.—Aplantillada común, 61,05.—Ídem hidráulica, 62,05.—Sillarejo común en muros y bóvedas, 36,05.—Ídem hidráulico, 37,55.—Sillería desbastada común, 36,05.—Ídem hidráulica, 37,55.—Losa de coronación de muros, 41,05.—Losa de tapa para tageas, 26,05.—Escollera, 5,75.—Encachado para obras de fábrica en seco, 6,25.—M.³ de enlosado de granito, 12,21.—Ídem de adoquinado de íd., 11,27.—Ídem de empedrado ordinario, 2,65.—M.³ de madera para cimbras y andamios, incluso herraje, 80.—M.³ de fábrica de ladrillo común, 32.—Ídem hidráulico, 35.—Ml. de firme completamente terminado, 8,71.—M.³ de desmonte en previsión de desprendi-